



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 06 MAR 2017

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0038161/2016 por el cual se solicita autorización para aprobar la Cláusula Addenda del Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) aprobado por Resolución N° 001208/2016 suscripto por la Facultad y el Ing. Adolfo ARBACH; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es a fin de modificar la remuneración del Contrato aprobado por Resolución N° 001208/2016, en el periodo comprendido entre el 01/02/2017 y 31/07/2017;

Lo informado a fs. 15 en cuanto a que se cuenta con fondos para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad a fs. 16, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar la Cláusula Addenda del Contrato, aprobado por Resolución N° 001208-2016 suscripto por la Facultad y el Ing. Adolfo ARBACH (D.N.I. 24.884.227), que como ANEXO I forma parte de la presente, la cual regirá desde el 01 de Febrero de 2017 y hasta el 31 de Julio de 2017, con la remuneración especificada en estos actuados. El presente gasto será atendido con recursos propios de esta Facultad.



Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina

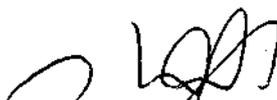
Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Corresponde al Contratado el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley correspondiente al presente contrato.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Administrativa a fin de notificar al interesado, al Área Económico Financiera y, previo a girarse las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión, remítanse las mismas al Registro de Contratos.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 154

FACULTAD DE C.E.F.N.	REVISADO
	ÁREA OPERATIVA



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**Cláusula Addenda**

En la ciudad de Córdoba, a los .. días del mes de ..... de 2017, se celebra la presente addenda al Contrato de Locación de Servicios Profesional Independiente firmado entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, representado por el señor Decano de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES Prof. Ing. Pablo G. A. Recabarren, con domicilio en Av. Haya de la Torre s/n Pabellón Argentina, 2º piso, Ciudad Universitaria, Córdoba y por la otra el Ing. Adolfo Arbach, D.N.I. 24.884.227, con domicilio en calle Sosneado N° 2010 B° Parque Capital, aprobado por Resolución N° 001208/2016 de fecha 08 de agosto de dos mil dieciséis.-

**PRIMERA:** De común acuerdo las partes resuelven mediante la presente Addenda, modificar la **cláusula sexta** del contrato en cuestión, determinando que desde el 01/02/17 y hasta la finalización del contrato, el contratado percibirá como remuneración la **suma mensual de Pesos Cuatro Mil Quinientos c/00/100 (\$4.500,00.-)** los que serán afrontados con recursos propios de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba

**SEGUNDA:** Excepto las modificaciones que se determinan en la cláusula anterior de esta Addenda el Contrato correspondiente queda vigente en todas las demás condiciones fijadas en cada una de sus cláusulas.-

Aprobado por Resolución N° ..... la presente cláusula addenda, en prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Córdoba a los .. días del mes de ..... de 2017.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Agter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba